



Siendo las 10:06 diez horas con seis minutos, del **18 de febrero 2025**, se lleva a cabo la sesión ordinaria (hibrida) del Consejo Técnico de Investigación (CTI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo el siguiente orden del día:-----

**Primer punto.** Pase de lista y declaración del quorum.

Dra. Betsabee Fortanell Trejo	Jefa de Investigación y Posgrado de la FCPS
Dra. Miriam Herrera Aguilar	Consejera de Investigación
Dra. Victorina Castrejon Reyes	Coordinadora del Cuerpo Académico Sociología de la Salud
Dr. Stefan Gandler	Coordinador del Cuerpo Académico Modernidad, Educación y Región
Dr. Pedro Flores Crespo	Integrante del Cuerpo Académico Modernidad, Educación y Región
Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez	Integrante del Cuerpo Académico Política y Sociedad

**Segundo punto.** Aprobación del acta de fecha 21 de enero del año en curso.

El Consejo Técnico de Investigación (CTI): aprueban el acta.

**Tercer punto.** Revisión de expedientes.

Solicitud de apoyo económico

La que presenta el Dr. Stefan Gandler, para el reembolso de la inscripción al XXII Congreso Internacional de Filosofía. Pensar en el porvenir de la filosofía, que se celebrará en la Universidad de la Artes de Yucatán, en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales UNAM (CEPHCIS) y Museo de la Luz de la UNAM.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: tenemos la solicitud de apoyo económico del doctor Stefan. Solicita el reembolso de la inscripción del Congreso Internacional de Filosofía. Pensar en el porvenir en la crisis de la filosofía, que se celebrará en la Universidad de Artes de Yucatán, en el centro peninsular de Humanidades y Ciencias Sociales y el Museo de la luz de la UNAM. El otro presentó su solicitud. No sé si hay alguna observación al respecto.

El **Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban el reembolso.



### Modificación a proyecto de investigación

Que presenta el Dr. Mario Armando Vázquez Soriano, titulado "Capacidades democráticas, institucionales y deliberativas del Gobierno Abierto en el estado de Querétaro", con número de registro FCP202403. Incluir a estudiante.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: tenemos una propuesta de modificación del proyecto de investigación del Dr. Mario. Él solicita que se pueda inscribir en su proyecto de investigación a un estudiante como colaborador. ¿tienen algún comentario al respecto?

El **Consejo Técnico de Investigación (CTI)**: aprueban la modificación al proyecto de investigación.

### Entrega de libro

Que presenta el Dr. Pedro A. Flores Crespo, titulado ¿PORQUÉ FALLAN LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS? Análisis del sexenio 2018-2024.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: el siguiente punto corresponde la participación del Dr. Pedro, quien nos va a socializar los avances en la publicación de su libro. Dr. Pedro, le cedo la voz.

El **Dr. Pedro Pedro Flores Crespo**: muchas gracias, Betsa Mi libro se terminó en octubre del 2023. Ya que los dictámenes tardaron muchísimo, no querían evaluarlo. El título cambio, el objetivo era hacer un balance de la política educativa y científica en el Gobierno de AMLO desde la perspectiva del análisis de las políticas. Lo terminé en octubre precisamente para cuando terminara el sexenio el libro pudiera ver la luz, pero no fue posible. Llegaron los dictámenes, que fueron bastante duros, pero muy buenos, y bueno, me puse a revisar el libro y el libro cambió radicalmente. Sí, me tardé. también revisándolo porque los dictámenes eran fuertes y estoy satisfecho con el trabajo y lo terminé en precisamente a finales de diciembre pasado y lo entregué dando la respuesta a los dictaminadores de todos sus comentarios, todos eran bastante valiosos y di la respuesta a cada uno de ellos y el libro cambió radicalmente, creo que el producto salió bien. Traté de buscar alguna coedición o editoriales. Toqué la puerta en la ANUIES en la Sociedad Nacional de Universidades y me dijeron que les interesaba mucho el libro, pero que no podía ser, no podía haber coediciones con la UAQ, entonces en función de eso, pues hablé con la Dra. Vanessa, y muy amablemente, dijo que lo podía retirar para que no se publicara por el fondo de la UAQ, sino por la Asociación Nacional de Universidades de México y así fue. El libro ya está ahí con ellos esperan terminar el primer armado a principios de marzo o abril, me dijeron que antes de vacaciones, que es en abril y que esperan que esté listo en julio, y les interesó precisamente por el timing político en donde ahorita están discutiéndose precisamente las nuevas propuestas y los programas sectoriales de del gobierno federal. Muchas gracias en ese momento a Héctor que estuvo persiguiendo los dictámenes a Ara que también me ayudó muchísimo mandando mails. Te acuerdas como yo te presionaba y tú presionaste los dictaminadores, pero bueno ya está, ya salió. El trabajo final me satisface gracias a los dictaminadores que tenían razón en todo lo que me



indicaron y bueno, esperemos que tengamos en la facultad un nuevo libro para finales de julio o agosto.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: gracias Doctor por compartirlo. Tanto en su momento, Héctor como Ara estuvieron al tanto de las determinaciones, es cierto que fueron muy tardadas y es cierto también que hubo personas que se negaron a dictaminar. Que gusto saber que la publicación va avanzando, Doctor.

Posdoctorante del SECIHTI

El siguiente punto del orden del día tiene que ver con las estancias posdoctorales del ahora SECIHT. Actualmente tenemos cuatro investigadores en estancia posdoctoral en la facultad, una por el Dr. Sergio Rivera, otra tutorada por el Dr. Stefan, también otra tutorada por la Dra. Miriam y una estancia más que estaba haciendo por el Dr. David tutorado del Dr. Pedro Flores no fue renovada y yo me puse en contacto con quienes actualmente tienen y afortunadamente no hubo ninguna situación que impidiera la renovación, al contrario, están trabajando sin ninguna dificultad. Hablé a la Secretaria de Investigación e Innovación y Posgrado de la Universidad, y es el único caso que se reporta que no se renovó la estancia con es la información que yo tengo del Dr. Pedro, no sé si usted quiera socializar algo mal. También compartí el enlace con David en caso de que tuviese posibilidad de conectarse a la sesión.

El **Dr. Pedro Pedro Flores Crespo**: David tiene conmigo dos años desde que llegó en 2022, pidió renovación, no es el único caso Betsa hay 500 casos, de hecho los citaron. En la facultad no lo sé, en la Universidad tampoco, pero no es el único caso, el 12 les preguntaba si David podía estar en la sesión, pues para que explicara, me acaba de mandar un mensaje, me dice que me acaba de llegar el correo Betsa. No puede contentarse ahorita, él explicará mejor, lo único que puedo decir es que David es un doctor que está haciendo un proyecto sobre la historiografía de la Universidad Autónoma de Querétaro, es un chico bastante trabajador estuvo dando clases, ahora ya no tiene. Me ha ayudado en algunos foros tenemos unas conversaciones diversas por la preocupación que tenemos sobre la gobernanza de las universidades públicas en México. Por Reglamento, según entendí lo que me dijo David ellos tienen hasta un límite de 60 meses para extender sus estancias posdoctorales. David apenas tiene 3 renovaciones, serían 36 meses, por reglamento podría seguirlo haciendo, pero Conahcyt les avisó a algunos que iban a tener una sesión, se conectaron, no les mandaron ningún mail. Por cierto, les dijeron que el Reglamento tenía problemas, lagunas y que les iban a cancelar el apoyo, lo cual a mí me llamó mucho la atención porque era una cuestión retroactiva. Con los antecedentes de cómo actúa Conahcyt desde el sexenio pasado me pareció como otra decisión arbitraria de cancelarles. David se ha tratado de movilizar con la gente que no le renovó, ha estado en medios y pues me parecía importante que se conociera institucionalmente este caso y ver si es posible desde la vía institucional tener una respuesta, es lo que yo sé.

El **Dr. Stefan Gandler**: ¿quería preguntar, en qué sentido fue retroactivo? No entendí esa parte.

El **Dr. Pedro Pedro Flores Crespo**: David tendría que haber terminado con la con la renovación en diciembre de 2025 y ahorita le avisaron que se acabó



El **Dr. Stefan Gandler**: tiene que regresar dinero o algo así, o digamos, por qué dices avisar muy tardíamente.

El **Dr. Pedro Pedro Flores Crespo**: él estuvo en las reuniones con la SECIHTI y les dijeron que hay un problema del reglamento que no les permitía hacer renovaciones.

El **Dr. Stefan Gandler**: ¿y no sabes cuál es la laguna cuál es exactamente?

El **Dr. Pedro Pedro Flores Crespo**: lo que dicen es que hay un problema de que no permitimos hacer una renovación, pero por el otro lado se contradice porque dice el Reglamento mismo que los posdoctorantes pueden tener hasta 60 meses en estancia y él todavía no los cumple.

El **Dr. Stefan Gandler**: entonces podría volver a tener renovación por año o por 2 años o como renovó.

El **Dr. Pedro Pedro Flores Crespo**: renovó por un año y luego por otro año.

El **Dr. Stefan Gandler**: ah, tal vez hubiera sido mejor que sea por un año, porque sí lo permiten, digo. A lo mejor es la cosa que un cierto número de renovaciones.

El **Dr. Pedro Pedro Flores Crespo**: renovó por un año en 2023 y después trató de renovar por dos años para abarcar hasta 2025 y pues le dijeron que no, ese es el problema, dicen que es una cuestión de reglamento, pensamos que es una cuestión de recursos, pero no lo van a decir.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: en la SIIP dicen que todos renovaron en la misma convocatoria, incluso David, es cierto que su renovación esta hasta finales de 2025. Lo que le sugiero es que David me comparta su CV, que vayamos a la SIIP para que se hagan la consulta sobre cuáles fueron estos criterios que de pronto cesan la beca postdoctoral. La semana pasada, cuando usted me hizo saber esta situación, me comunique a la SIIP y era el único caso en la Universidad y lo que me surgieron fue eso, canalizarlo a la SIIP y que esa es la vía institucional de acercamiento a SECIHTI.

El **Dr. Pedro Pedro Flores Crespo**: está perfecto, creo que es está bien. Tú le comentas a David.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: me pongo en contacto con David, ya me organizo con él y vamos a ver a Toledano porque también toda la comunicación con la SECIHTI tiene que ser a través de del Dr. Toledano.

El **Dr. Pedro Pedro Flores Crespo**: creo que está muy bien hacerlo así. Te digo, eso es lo que yo sé a grandes rasgos, él tendría más elementos para para dar información aquí en el CTI, pero bueno, pareciera que el hecho de cortarle de manera retroactiva el apoyo, pues si lo desbalanceo, porque ahora tiene que tratar de ver qué onda y está tratando de luchar para que les den una explicación mucho más racional de la que de la que les dieron en la sesión.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: pienso que esa explicación también puede solicitarse vía institucional. La llamada que yo hice a la SIIP fue de alerta o de alarma, porque no se había conocido ningún otro caso en la Universidad. Entonces me parece que podemos explorar esa vía institucional y mantenerles informados sobre que nos dicen en la SIIP y que respuesta nos puede dar la SECIHTI al respecto.

El **Dr. Pedro Pedro Flores Crespo**: está perfecto, Betsa.

El **Dr. Stefan Gandler**: ¿entendí entonces le habían autorizado hasta diciembre de 25 y después le dieron un año y después le dijeron que siempre no? así entendí ¿así fue?

El **Dr. Pedro Pedro Flores Crespo**: sí.



El **Dr. Stefan Gandler**: órale si está grave. Gracias.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: ¿algo más que quiera compartir, Dr. Pedro?

El **Dr. Pedro Flores Crespo**: es todo Betsa.

---

**Cuarto punto.** Asuntos generales.

---

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: si no hubiese alguna otra inquietud, les agradezco su asistencia a esa sección y les mantengo al tanto de este dialogo con la SIIP

El **Dr. Stefan Gandler**: perdón, un pequeño punto, discúlpame ayer hablé con Caro de prodep de la oficina de Planeación en la web sobre lo del programa de vistas de las cosas para el perfil deseable y también por los cuerpos académicos y me dijo que la UAQ iba va a mandar un oficio a la SECIHTI pidiendo algunos cambios porque el nuevo programa que hicieron parece que tres veces perdieron todos los datos y la gente tuvo que subirlos las tres veces que por problemas técnicos y entre lo que van a pedir es que se conecten más bien como antes el sistema de los cuerpos académicos con el perfil deseable para no tener que capturar todo doble, pero además que se recupere el dato de las citas porque en el viejo sistema pudimos subir citas a los textos que habíamos publicado y todos desaparecieron en su totalidad y a varios maestros nos había tomado mucho tiempo y trabajo subirlas. Hoy se pueden subir, pero no sé si algún día lo van a ampliar otra vez para volverlas a subir. Yo creo que deberíamos incluir la petición que no se pierdan las citas que ya se han subido porque a nivel nacional deben ser regimientos de miles de citas que se perdieron y con esos cientos de miles de horas de trabajo. Ayer se lo dije a Caro, pero no estoy muy seguro si me van hacer caso sería mejor si lo pedimos desde el CTI en esta carta que va a mandar la UAQ a la SEP sobre el sistema de prodep y los perfiles y deseables y a las doce unidades académicas que incluyan también esa petición, que por favor se recupere la información que había ya subido sobre las citas y que estén presente otra vez en el nuevo sistema. No sé qué opinan los otros de esta propuesta

El **Dr. Pedro Flores Crespo**: siguiendo esta petición de Stefan, me parece bien, pero creo que hay una cosa que a mí me ha llamado la atención, es cada vez más complicado el prodep, nos abrieron el sistema, lo cerraron, lo volvieron a abrir, lo volvieron a cerrar, perdieron información, etc., y la verdad y haciendo cálculos racionales para un académico individualmente ya no tiene ningún sentido ser prodep para mí, por ejemplo, no estoy en estímulos ni me interesa estar, es un relajo la plataforma pierden información entonces le pregunté a Sandra Olympia qué incentivo ves tú como responsable de pertenecer al prodep y la respuesta fue increíble. me dijo, pues como individuo ya no, como profesor, como institución, sí, y eso es muy interesante porque cambia totalmente los incentivos, por ejemplo, a mí ya no me interesa llenar mi currículum de prodep, a mí, pero a la Universidad, sí. Entonces la Universidad tendría que tener un incentivo para los profesores que hagamos eso, pero tampoco lo. Hay. Entonces, es un problema institucional claramente de reglas y de incentivos Esa es una, la segunda tiene que ver con una petición que se ha pedido muchísimo, que me parece que si es una Secretaría de innovación no tendría que poner pretextos para hacerlo, pero que hagan compatibles las bases del prodep con el Snii y eso se ha pedido desde hace años y no se puede avanzar, pese a que pareciera que avanzamos para que compliquen más las cosas en lugar de



agilizarlas más. La petición de Stefan es buena decir "oigan, que no se pierdan las citas" y pues otra vez como CTI o como facultad hagan compatibles las plataformas, y yo creo que a la Universidad a la UAQ le podría interesar que eso sea verdad en esta idea de que ya no hay incentivos individuales para pertenecer a ese programa porque ya no hay apoyos, antes los había para amueblar o cambiar tu equipo, estancias, la última vez nos dijeron que tenían 30 000, pero les vamos a dar 4 000 para libros. Esa es la situación.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: ¿algún comentario más?

El **Dr. Stefan Gandler**: lo que dice Pedro me parece muy bien, es cierto que es una petición que hemos hecho muchas veces, si ya están renovando es lógico que están interconectados o incluso en un mismo sistema sería mejor mandarlo desde la facultad incluso juntas lo manden a Planeación. Incluyendo la propuesta que hizo Pedro

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: me parece que esa va a ser la vía dirección de la facultad, pero sí socializar esta inquietud de que se recupere la información de las citas y esta propuesta de vincular la plataforma del SNII y les mantengo al tanto sobre esta petición.

El **Dr. Pedro Flores Crespo**: un último punto, ayer comentaba con Miriam, a partir de un comité que estuvimos juntos, conocimos el trabajo de algunos colegas y decíamos que a veces no nos conocemos tanto y que ha habido iniciativas de hacer seminarios institucionales de investigación para conocer nuestra investigación o conocernos entre nosotros, que tampoco han dado resultados y creo que eso nos toca a los académicos, no es no cuestión de dirección. Es necesario un espacio de interlocución entre los investigadores, entre la gente que formamos el CTI, no solamente juntarnos para cuestiones burocráticas, sino quizá para cuestiones más sustanciales que tienen que ver, pues, con nuestra tarea de investigación científica y en este sentido el otro punto es lo que acaba de ocurrir y precisamente ayer también con Miriam, que es experta en el tema de comunicación de la propuesta de prohibir las redes Betsabee por parte del gobierno estatal, a mí me parece que la facultad tiene la capacidad intelectual para tener un posicionamiento al respecto, decir si las redes son malas, si son buenas y prohibirlas en el mundo dar resultados. Además, tenemos la maestría y tenemos la licenciatura y tenemos gente muy buena que trabaja esos temas. Ojalá, pues nos pongamos a la vanguardia de las discusiones públicas ante las iniciativas de este tipo del gobierno estatal, pues eso, ojalá podamos organizarnos y discutir entre nosotros cosas que son realmente importantes, que no son solamente burocráticas, sino que son de nuestro labor científica, académica y cotidiana.

El **Dr. Stefan Gandler**: una duda, estoy atrasado de información ¿quieren prohibir que se use en la universidad o qué?

El **Dr. Pedro Flores Crespo**: que se use en las escuelas menores de 14 años, que no tengan redes, y los de 15 a 17 18 que tengan control parental, pero es una perspectiva de prohibición del gobierno estatal que implica muchas cosas. Implica que las empresas hagan su trabajo en redes implica que los papás pongamos atención, implica que los académicos realmente discutamos la evidencia que da el gobernador, implica, tener una posición distinta. No sé si se pueden prohibir las redes Betsa, tú eres experta en ese tema, pero yo creo que es algo que es políticamente muy popular, de hecho Kury ya está en todos los medios nacionales de que se va a prohibir en Querétaro las redes y en los noticieros nacionales de alto impacto. No sé si sea algo que se pueda implementar y que si defecto



porque hay un problema claramente las universidades tendrán que salir alguna pues también la Universidad tomar una posición recatada hacia todo lo que tenga que ver con Kury. Eso a mí me encantaría escuchar a mis colegas que sí se puede, que no se puede cómo se implementa desde un punto de vista de análisis de política, eso es difícilísimo implementar, pero es políticamente muy rentable.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: sí, creo que también podríamos organizar alguna actividad, no sé un foro para destruirlo porque pienso que hay muchas cuestiones que hay que analizar, que si la voy a digitar, que es el derecho a la privacidad, en fin pienso que hay muchas dimensiones que tienen que analizarse y cuestionar también desde dónde se está planteando, pero pienso que podemos hacer eso, Doctor un seminario o una conferencia donde haya una mesa de diálogo desde su expertise comente que ve en esta propuesta desde política pública. La Dra. Miriam ha estado haciendo investigación sobre infancias. Lo podemos planear, Doctor y ya le invitamos. ¿alguna inquietud más a socializar? entonces reitero mi agradecimiento a la asistencia hashtag sesión. Y continuamos en comunicación para abordar los asuntos que aquí tratamos

El **Dr. Stefan Gandler**: también podemos mandar esta carta a Prodep con copia a nosotros. Gracias.

La **Dra. Betsabee Fortanell Trejo**: sí Doctor. Gracias.

---

#### Acuerdos.

---

Se aprueba el acta de fecha 21 de enero del año en curso.

Se aprueba el reembolso de la inscripción al XXII Congreso Internacional de Filosofía. Pensar en el porvenir de la filosofía, que se celebrará en la Universidad de la Artes de Yucatán, en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales UNAM (CEPHCIS) y Museo de la Luz de la UNAM.

Se aprueba la modificación al proyecto de investigación titulado "Capacidades democráticas, institucionales y deliberativas del Gobierno Abierto en el estado de Querétaro", con número de registro FCP202403. Incluir a estudiante.

Se acuerda que se envíe una carta al prodep solicitando se recuperen las citas que estaban en el sistema y unificar plataformas.

---

Se da por terminada la Sesión del Consejo Técnico de Investigación (CTI). La siguiente sesión será el 4 de marzo.